



Resolución Administrativa

Lima, 09 DIC. 2013

Nº 184 -2013-FMP/DAF

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30114, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014;

Que, los Artículos 1° y 2° de la citada norma, aprueban el Presupuesto de gastos del Sector Público y los Recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el Artículo 2°, asignándole al Pliego 027 Fuero Militar Policial la suma ascendente a S/. 13'583,000.00 (TRECE MILLONES QUINIENTOS OCHENTITRES MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del Presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2014;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2014, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, y;

De conformidad con lo señalado en el artículo 23° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411- "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF;

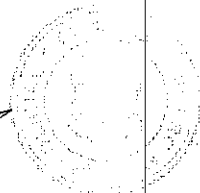
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2014, del Pliego 027 FUERO MILITAR POLICIAL, de acuerdo a lo siguiente:



SECRET

Handwritten signature: *John F. Kennedy*



Handwritten text, possibly a date or reference number, including "11/11/63" and "100-100000-100000".

<u>ACCIONES CENTRALES</u>	<u>En Nuevos Soles</u>
Gastos Corrientes	S/. 1'676,400.00
Sub.Total	S/. 1'676,400.00
<u>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES</u>	<u>En Nuevos Soles</u>
<u>QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</u>	
Gastos Corrientes	S/. 11'906,600.00
Sub.Total	S/. 11'906,600.00
TOTAL:	S/. 13'583,000.00
	=====

El desagregado del Presupuesto de gastos se presenta en el Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos", cuyo detalle contiene el desagregado del presupuesto de gastos a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto / Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección General del Presupuesto Público y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Aprobar los Recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2014, del Pliego 027 Fuero Militar Policial por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

	<u>En Nuevos Soles</u>
Recursos Ordinarios	S/. 12'083,000.00
Recursos Directamente Recaudados	1'500,000.00
TOTAL:	S/. 13'583,000.00
	=====

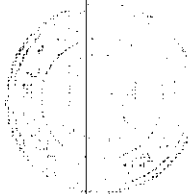


El desagregado de los Ingresos por las Fuentes arriba señaladas salvo los de recursos ordinarios, se presenta en el Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", cuyo detalle está a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Sub genérica y Específica del Ingreso. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección General del Presupuesto Publico, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Aprobar la Estructura Funcional Programática de Apertura para el Año Fiscal 2014, mediante el Anexo 3 "Estructura Programática" cuyo detalle está a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad /Obra / Acción de Inversión. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección General el Presupuesto Publico y forma parte de la presente Resolución.

República de Colombia
Departamento de Antioquia
PREFECTURA MUNICIPAL DE FUEFUE
19 de Abril del 2019

[Handwritten Signature]



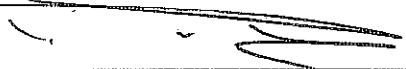
El interventor del FUEFUE
MILITAR POLICIAL
CENTRAL que se presenta copia
fotocopiada en el presente para
constar en original del registro
de la presente copia
de la gestión que se hizo
en el momento que se
firmó.

Artículo 4°.- La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego 027 Fuero Militar Policial es responsable del seguimiento y control del proceso Presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los Artículos 1° y 2° del presente dispositivo.

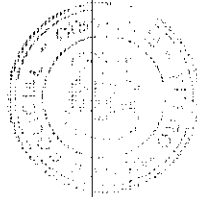
Artículo 5°.- Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 23° numeral 23.2, del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




Hugo Manuel POW SANG Setelo
General de Brigada EP (R)
Presidente del Fuero Militar Policial

Handwritten signature and illegible text.



11 FEB 2013

Vertical text on the right side of the page, possibly a date stamp or reference number.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDespacho
Vice Ministerial del DecenioDirección General de
Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Lima, 06 de diciembre de 2013

OFICIO CIRCULAR N° 007 -2013-EF/50.03

Señor (a)
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Fuero Militar Policial
Av. Arenales N° 321
Lima

Asunto : Reporte Oficial de la Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir los reportes de la Ley N° 30114 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, que corresponde a los Anexos que forman parte de la Resolución del Presupuesto Institucional de Apertura de su pliego presupuestario.

El contenido de los reportes se detalla a continuación:

- Anexo 1: "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", que contiene el desagregado del presupuesto de ingresos a nivel de Pliego y específicas del ingreso por cada fuente de financiamiento excepto el correspondiente a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.
- Anexo 2: "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos" que contiene el desagregado del presupuesto de gastos a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto / Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento.
- Anexo 3: "Estructura Programática" que contiene la estructura del pliego a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto / Proyecto, y Actividad / Obra / Acción de inversión.
- Anexo 4: "Estructura Funcional" que contiene la estructura del pliego a nivel de Unidad Ejecutora, Función, División Funcional y Grupo Funcional.

Cabe indicar, que de conformidad al artículo 23° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, copia de la Resolución que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura, debe ser remitida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público.

Finalmente, cualquier consulta que requiera deberá efectuarla al responsable de su pliego en esta Dirección General.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Presupuesto Público


RODOLFO ACUÑA NAMIAS
Director General

MEF / DGPP

05/12/2013
08:32:02

APROBACION INSTITUCIONAL
LEY N° 30114 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2014
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS
(EN NUEVOS SOLES)

ANEXO 1
AIR21A2DC
PAGINA : 1

SECTOR : 27 FUERO MILITAR POLICIAL
PLIEGO : 027 FUERO MILITAR POLICIAL

	INGRESOS ORDINARIOS	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	INGRESOS POR OPERACIONES DE CREDITO	INGRESOS EXTRAORDINARIOS EXTRAORDINARIOS	INGRESOS EXTRAORDINARIOS EXTRAORDINARIOS	TOTAL
1	1 500 000					1 500 000
1.3	600 000					600 000
1.3.2	600 000					600 000
1.3.2.10	600 000					600 000
1.3.2.10.1	600 000					600 000
1.3.2.10.1.99	600 000					600 000
1.5	900 000					900 000
1.5.1	280 000					280 000
1.5.1.1	280 000					280 000
1.5.1.1.4	280 000					280 000
1.5.1.1.4.99	280 000					280 000
1.5.5	620 000					620 000
1.5.5.1	620 000					620 000
1.5.5.1.4	620 000					620 000
1.5.5.1.4.99	620 000					620 000
TOTAL PLIEGO	1 500 000					1 500 000



**APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 30114 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2014
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(EN NUEVOS SOLES)**

**ANEXO 2
AIR22A6C
PAGINA : 1**

**SECTOR : 27 FUERO MILITAR POLICIAL
PLIEGO : 027 FUERO MILITAR POLICIAL
EJECUTORA : 001 FUERO MILITAR POLICIAL**

Categoría Presupuestal
Programa Presupuestal
Producto/Proyecto
Actividades: **Categoría de Gasto**
Tránsito **Comercio del Gasto**

ACCIONES CENTRALES

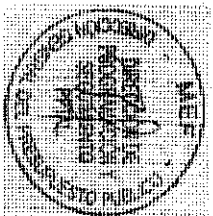
5000001 PLANTEAMIENTO Y PRESUPUESTO
5 GASTOS CORRIENTES
2 3 BIENES Y SERVICIOS
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
5 GASTOS CORRIENTES

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA
5 GASTOS CORRIENTES
2 3 BIENES Y SERVICIOS

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

5000430 ADMINISTRAR JUSTICIA MILITAR
5 GASTOS CORRIENTES
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
2 3 BIENES Y SERVICIOS
2 5 OTROS GASTOS
5001871 CAPACITACION DEL PERSONAL DEL FUERO MILITAR POLICIAL
5 GASTOS CORRIENTES
2 3 BIENES Y SERVICIOS

	RECURSOS DEFINIDOS	RECURSOS DISPONIBLES	RECURSOS POR OPERA OFTA DE CREDITO	TRANSFERENCIAS Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DEFINIDOS	TOTAL
5000001 PLANTEAMIENTO Y PRESUPUESTO	176 400	1 500 000				1 676 400
5 GASTOS CORRIENTES	54 000					54 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS	54 000					54 000
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	54 000	1 500 000				1 500 000
5 GASTOS CORRIENTES						
2 3 BIENES Y SERVICIOS						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	122 400	1 500 000				1 500 000
5 GASTOS CORRIENTES	122 400					122 400
2 3 BIENES Y SERVICIOS	122 400					122 400
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	14 906 600					14 906 600
5000430 ADMINISTRAR JUSTICIA MILITAR	11 549 580					11 549 580
5 GASTOS CORRIENTES	11 549 580					11 549 580
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5 828 000					5 828 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS	5 658 992					5 658 992
2 5 OTROS GASTOS	62 588					62 588
5001871 CAPACITACION DEL PERSONAL DEL FUERO MILITAR POLICIAL	357 020					357 020
5 GASTOS CORRIENTES	357 020					357 020
2 3 BIENES Y SERVICIOS	357 020					357 020
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :	12 083 000	1 500 000				13 583 000
RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA						
5 GASTOS CORRIENTES	12 083 000	1 500 000				13 583 000
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5 828 000					5 828 000
3 BIENES Y SERVICIOS	6 192 412	1 500 000				7 692 412
5 OTROS GASTOS	62 588					62 588
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :	12 083 000	1 500 000				13 583 000



MEF / DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 2

LEY N° 30114 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2014

AIR22A6C1

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

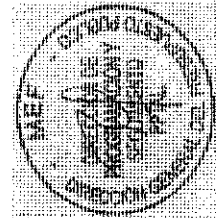
PAGINA : 1

05/12/2013
08:51:48

SECTOR : 27 FUERO MILITAR POLICIAL
PLIEGO : 027 FUERO MILITAR POLICIAL

(EN NUEVOS SOLES)

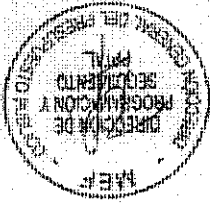
Categoría de Gasto	RECURSOS	RECURSOS POR	RECURSOS POR	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	TOTAL
Transferencia del Gasto	ORDINARIOS	DIRECCIONALES	OPERAC. OFIC. Y	DE CREDITOS	TRANSFERENCIAS	DE CREDITOS	TRANSFERENCIAS	DE CREDITOS	TRANSFERENCIAS
5 GASTOS CORRIENTES	12 083 000					1 500 000			13 583 000
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5 828 000								5 828 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS	6 192 412					1 500 000			7 692 412
2 5 OTROS GASTOS	62 588								62 588
TOTAL PLIEGO :	12 083 000					1 500 000			13 583 000



SECTOR 27 FUERO MILITAR POLICIAL
 PLIEGO 027 FUERO MILITAR POLICIAL
 EJECUTORA 001 FUERO MILITAR POLICIAL

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	MONTO DEL PRESUPUESTO
06 JUSTICIA			13 583 000
	004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		54 000
		0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	54 000
	006 GESTION		1 622 400
		0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	1 500 000
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	122 400
	017 ADMINISTRACION DE JUSTICIA		11 906 600
		0011 PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	357 020
		0038 ADMINISTRACION DE JUSTICIA	11 549 580
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			13 583 000
TOTAL PLIEGO			13 583 000





CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA/PYAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA / ACCION DE INVERSION	MONTO DEL PRESUPUESTO
SECTOR	27	FUERO MILITAR POLICIAL		1 676 400
PLIEGO	027	FUERO MILITAR POLICIAL		54 000
EJECUTORA	001	FUERO MILITAR POLICIAL		1 500 000
ACCIONES CENTRALES				
	6000001	PLANAMIENTO Y PRESUPUESTO		122 400
	6000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		11 906 600
	6000003	GESTION ADMINISTRATIVA		11 549 580
	6000430	ADMINISTRAR JUSTICIA MILITAR		357 020
	6001871	CAPACITACION DEL PERSONAL DEL FUERO MILITAR POLICIAL		13 583 000
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNP)				
TOTAL UNIDAD EJECUTORA				13 583 000
TOTAL PLIEGO				13 583 000